

Conferencia

Cómo prevenir el acoso escolar. La implantación de protocolos anti-bullying en los centros escolares: una visión práctica y aplicada

Conferencia organizada por el área de Psicología Educativa del COP Las Palmas.

La conferencia se centrará en transmitir y proponer una serie de medidas de contención y evaluación desde la tecnología propia del Psicólogo, dentro de la filosofía de la proactividad ante el fenómeno del Acoso y la Violencia Escolar.

Sabemos que la única forma de detener la espiral del maltrato y hostigamiento psicológico escolar es impedir que este proceso se desencadene. Ello significa para los responsables educativos estar atento a sus primeras manifestaciones y detenerlo de raíz.

Una vez que el bullying se inicia, se despliega un proceso de acoso psicológico y social contra el niño victimizado, que es cada vez más complicado detener. Llega un punto en el que la mayoría del entorno de la víctima termina coaligándose ciegamente, es decir, automática e inconscientemente contra ella, hasta que la expulsión o salida de la víctima se ve como la única salida viable.

Siempre que se produce un caso de bullying, ya hemos llegado tarde para intervenir. Los daños psicológicos se han instalado en distintos niveles: en la autoestima, el autoconcepto y finalmente el propio rendimiento escolar de la víctima.

La interacción dinámica entre el conocimiento psicológico y la realidad exige que los programas de innovación educativa llevados a cabo en los centros escolares y las acciones formativas dirigidas a los docentes sean empíricamente validados e incorporen, en todo caso, acciones correctivas que se evidencien como necesarias. Desde el inicio, la Psicología suele exigir que los programas e intervenciones estén basados en la evidencia empírica y no meramente en la buena voluntad o de sentido común.

No es extraño que, a falta de la necesaria y rigurosa evaluación del impacto de las intervenciones en la mejora de los parámetros de calidad educativa, se perpetúen acciones formativas ineficaces y programas jamás validados empíricamente.

La implantación de programas de prevención del Bullying como el programa AVE permite validar con la evaluación continuada preventiva de los niveles de acoso en las aulas la eficacia de la intervención, sabedores de que solo podremos gestionar aquello que sepamos medir.

El programa de Prevención que aquí se presenta busca generar una serie de dinámicas en los centros escolares que tienen base en unos principios sólidos que han resultado ser esenciales para erradicar el bullying como son:

- Crear en los centros escolares una cultura de atención y rechazo al acoso y la violencia escolar y a las conductas socialmente inaceptables.

-Favorecer la cultura de tolerancia cero al acoso y la violencia escolar en los centros escolares.

-Dotar a los centros de las herramientas psicológicas necesarias para la anticipación y respuesta temprana a las conductas que generan los casos de violencia o acoso escolar.

Implantar la evaluación periódica del fenómeno del acoso y la violencia escolar.

-Identificar tempranamente las conductas y los casos posibles de violencia y/o acoso escolar y reaccionar con rapidez y contundencia.

-Establecer un mapa de riesgo que determine el tipo de actuaciones preventivas en las Aulas.

Ante la experiencia de implantación en centros escolares de estos protocolos anti-bullying, la conferencia se centrará en compartir experiencias prácticas en su implantación.

Ponente:

D. Óscar Cortijo Peris. Licenciado en Psicología, Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Director Corporativo de Personas CEU, Centros CEU España, Responsable de Personas de la Universidad CEU Cardenal Herrera. La Fundación Universitaria San Pablo CEU cuenta con tres Universidades, 10 colegios, centros de formación profesional y Escuelas de Negocios, superando las 3.000 personas en plantilla y más de 23 centros repartidos por todo el territorio nacional. Asimismo es Vicedecano del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana, Patrono de la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología, Miembro del Comité Certificador ISO 10667 de Evaluación de Personas de la Cámara de Comercio de Madrid y Secretario del Comité Nacional del Certificado Europeo en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, EuroPsy.

Durante su trayectoria profesional de más de 15 años en la Alta Dirección de Recursos Humanos ha dirigido la implantación de proyectos de prevención del acoso laboral (mobbing) y acoso escolar (bullying), así como proyectos de organización y desarrollo y políticas de personas que han obtenido el reconocimiento institucional y social. Cabe destacar el primer premio obtenido en el Congreso Iberoamericano de Psicología celebrado en Sao Paulo (2012, Brasil) por el trabajo realizado en la implantación de un protocolo de prevención e intervención de acoso laboral.

Ha ocupado los cargos de Director de Recursos Humanos de la Universidad Abat Oliba y colegios CEU en Barcelona, Director de Recursos Humanos de la Universidad Cardenal Herrera y colegios CEU en la Comunidad Valenciana, Vicesecretario y Secretario del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana y Socio Consultor en el área de RRHH y Director de programas Máster en Dirección de RRHH en prestigiosas escuelas de negocio.

Miembro de diversos comités organizadores y científicos tanto a nivel nacional como internacional, profesor universitario y de posgrado, articulista y divulgador en prensa nacional, profesor y conferenciante en el ámbito de la Dirección de Personas.

Fecha:

Lunes 27 de febrero, 18:00h (aproximadamente una hora de duración)

Plazas: 40

Acceso libre previa inscripción a través de la web del COP Las Palmas.

Inscripción: del 13 al 26 de febrero.

Para formalizar la inscripción, hay que hacerlo a través de nuestra web en la ruta: "Servicios/Formación/Cursos y Seminarios" (en el caso de colegiados/as, introducir primero la clave de acceso a la zona restringida*, de este modo el formulario se autocompleta solo).

No se aceptarán inscripciones tramitadas por vías distintas a la especificada

* Para acceder a la zona restringida de la web del COPLP:

- Usuario: Nº de colegiado/a con la P mayúscula, guión medio y todos los ceros que contenga.
- Contraseña: Si el colegiado/a no ha accedido nunca a la zona restringida, por defecto será en DNI con letra mayúscula, sin guión.